



BA0149/10	MONTERA Y CRUCES DON BENITO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0150/10	MONTERA Y CRUCES DON BENITO, S.L.	Art., 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA5077/10	RAMOS HERRANZ, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA5092/10	TRANSLARROCILLA, S.L.	Art. 140.6 LOTT	41.409,00 euros
BA5093/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00 euros
BA5094/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 142.3 LOTT	350,00 euros
BA5095/10	TRANSPORTES EUROPACENSES, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA5116/10	DISTRIBUCIONES SANTEÑAS, C.B.	Art. 140.6 LOTT	13.803,00 euros
CC0121/10	EXPLOTACIONES DE CEREALES Y TTES. ÁVILA	Art. 140.12 LOTT	32.207,00 euros
CC0156/10	EXPLOTACIONES DE CEREALES Y TTES. ÁVILA	Art. 140.6 LOTT	32.207,00 euros
CC0171/10	BRIOVAL NOURADINE	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
CC0174/10	PERFORACIONES Y SONDEOS TÉCNICOS TOTANA	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0177/10	JOSÉ ALFREDO MUÑOZ CALVENTE	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0184/10	LOS ÁNGELES 2010, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0205/10	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0206/10	MARÍA VICTORIA VALLEJO OLIVA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0209/10	GRUPO DE EMPRESAS BUCOGAR	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0215/10	PIRIZ BORRALLO, C.B.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0222/10	TTE. CASTELLANOS DE MERCANCÍAS EDYPE, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0236/10	SANEDRAC, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0250/10	ALD AUTOMOTIVE, S.A.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de junio de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010082462)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA1027/09	Almendralejense de Ttes. Terrestres	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1034/09	Hermanos Eurogalera, SLL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1035/09	Hermanos Eurogalera, SLL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1407/09	Manuel Sánchez Román	Art. 141.19 LOTT	1.001, 00 euros
BA1566/09	Antonio Sayago Blanca	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1605/09	M. ^a del Carmen Caballero Fernández	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0560/09	Promociones y Desarrollo Nueva Vida, SL	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
CC0607/09	Montajes Chaparro, SL	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
CC0791/09	Family Frost, SL	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de junio de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010082463)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de junio de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.